

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANÁLISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2° TRIMESTRE AÑO 2015

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el segundo trimestre del año 2015, por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema de Monitoreo del Desempeño:
 - 2.1 Indicadores de Desempeño
 - 2.2 Indicadores de Gestión Transversal
3. Gestión de Riesgos Estratégica

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período abril a junio de 2015.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

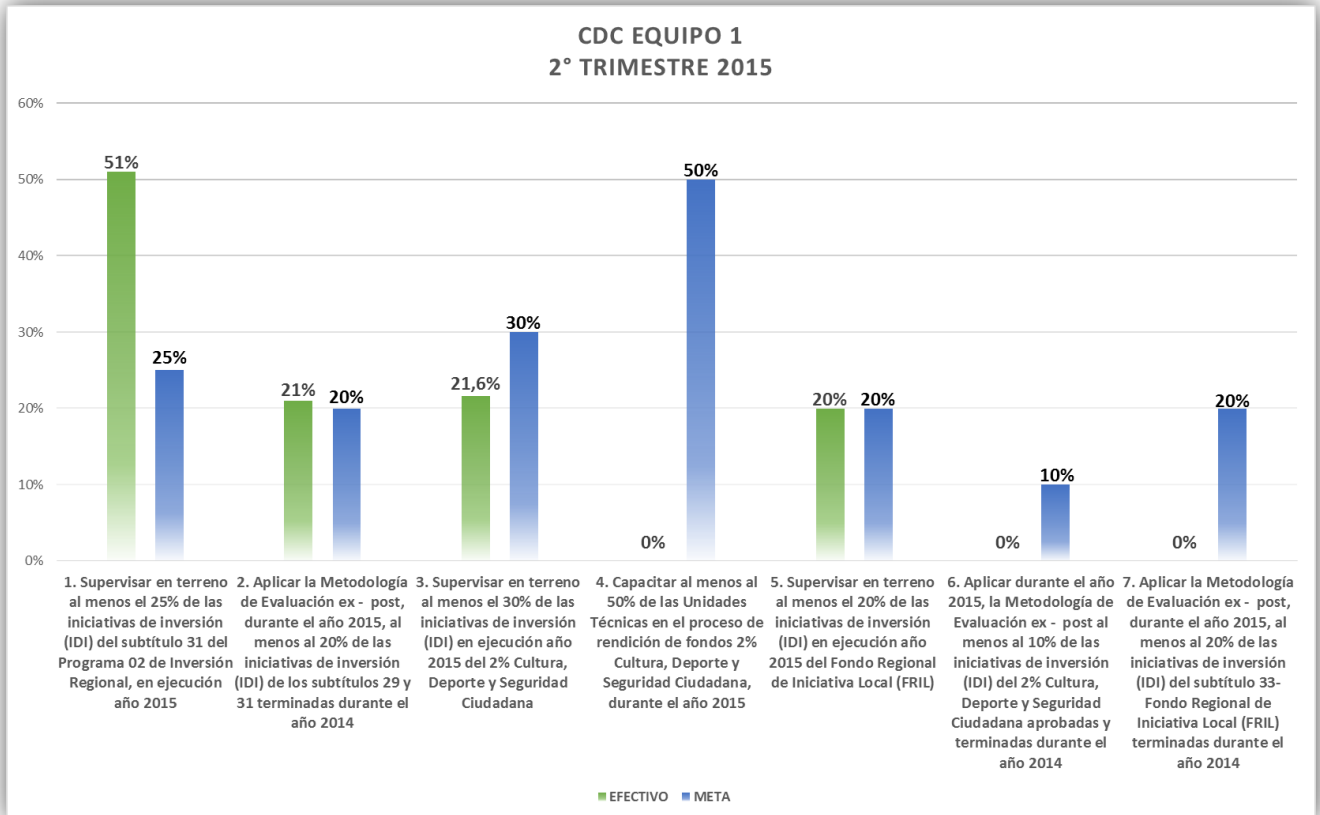
El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2016 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2015:

a) Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución año 2015

Se envía nómina de 47 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Asimismo, se remiten 24 fichas de terreno del periodo de las iniciativas supervisadas con sus respectivas fotos.

Destacar y considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

Se destaca el nivel de avance acumulado de un 51% que refleja acciones efectivas emprendidas por el equipo de trabajo.

Efectivo Segundo Trimestre: 25,5%

Ponderación: 10%

2. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2014

Se remite nómina de 107 proyectos terminados durante el año 2014, los cuales corresponden a 56 iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 y 51 IDI del subtítulo 29, lo que forma la base de cálculo para evaluar este indicador.

Se remiten 23 informes de evaluación ex-post, 12 de ellos corresponden a IDI del subtítulo 29 y 11 al subtítulo 31.

El nivel de avance acumulado es de un 21%, es decir, 23 informes de evaluación ex-post de una cartera de 107 proyectos terminados. Su porcentaje de cumplimiento en relación al indicador refleja una óptima gestión en el período del equipo de trabajo, logrando la meta comprometida.

Efectivo Segundo Trimestre: 21%

Ponderación: 20%

3. Supervisar en terreno al menos el 30% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana

Se informa que la base de cálculo sobre la que se medirá el indicador en este trimestre son 185 proyectos.

Destacar y considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

El nivel acumulado es de un 21,6%, es decir, 40 informes de visitas a terreno de un total de 185 proyectos en ejecución año 2015.

Efectivo Segundo Trimestre: 6%

Ponderación: 15%

4. Capacitar al menos al 50% de las Unidades Técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2015

Se informa una nómina de 648 Unidades Técnicas que al 30 de junio de 2015 tienen proyectos aprobados por parte del Consejo Regional Metropolitano de Santiago. El total de proyectos aprobados del proceso de postulación 2015 del 2% de cultura, deporte y seguridad ciudadana, a la fecha ascienden a 710. Se planifica realizar la capacitación en la temática de Rendición de Fondos, dirigida a Unidades Técnicas, una vez que se firmen los convenios de transferencia y los proyectos entren en proceso de ejecución.

Se le sugiere al centro de responsabilidad tomar los resguardos necesarios para el oportuno cumplimiento de la meta respecto de la capacitación a las 324 Unidades Técnicas definidas.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 15 %

5. Supervisar en terreno al menos el 20% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 130 proyectos FRIL en ejecución año 2015 y 26 informes con reporte de la supervisión de estas iniciativas en terreno.

Destacar y considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

El nivel de cumplimiento para el período es de un 20%, es decir, 26 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 130 proyectos. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja gestiones efectivas por parte del equipo de trabajo, las que se sugieren se mantengan.

Efectivo Segundo Trimestre: 20%

Ponderación: 10%

6. Aplicar durante el año 2015, la Metodología de Evaluación ex - post al menos al 10% de las iniciativas de inversión (IDI) del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2014

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 287 iniciativas terminadas año 2014, que corresponden a 105 de cultura, 96 de deporte y 86 de seguridad ciudadana.

Precisar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinará la muestra para la aplicación de la metodología de evaluación ex-post.

Señalar que en este período no se han aplicado evaluaciones ex-post, por tanto se le sugiere al centro de responsabilidad planificar su realización en forma oportuna.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 20%

7. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 33 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) terminadas durante el año 2014

Se recepciona nómina que da cuenta de las 140 IDI del subtítulo 33-FRIL terminadas durante el año 2014.

Considerar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo de la meta respecto de los proyectos a los que se les aplicará la evaluación ex-post.

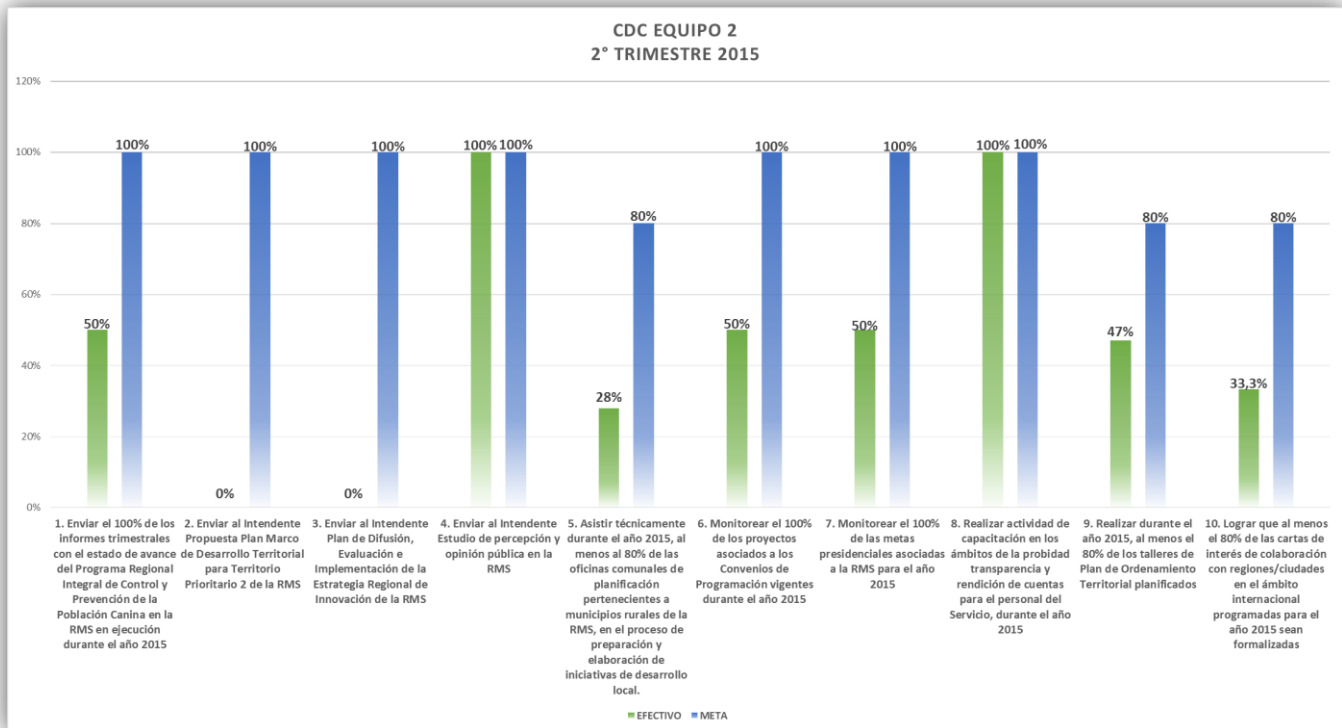
Señalar que en este período no se han aplicado evaluaciones ex-post, por tanto se le sugiere al centro de responsabilidad planificar su realización para los próximos trimestres.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

b) Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna.

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 10 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Enviar el 100% de los informes trimestrales con el estado de avance del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la RMS en ejecución durante el año 2015

Se recepciona informe primer trimestre respecto del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina de la RMS, indicando avances en cada uno de los 3 componentes del programa: Educación Tenencia Responsable de Mascotas, Fortalecimiento de la Gestión Local e Identificación y Cuidado de la Población Canina.

Asimismo, señalar que existe un Plan Nacional de Esterilización que comprende acciones relativas a la esterilización propiamente tal y además, la dictación de un Reglamento para el Control Reproductivo de Animales de Compañía que fue aprobado a través de Resolución N° 104 de fecha 19 de mayo de 2014 de Ministerio de Salud que se encuentra en trámite de aprobación en la CGR.

Se remite informe correspondiente al segundo trimestre que informa que durante los meses de abril, mayo y junio se está trabajando en los contratos de las licitaciones ID 1261-1-LP15; 1261-3-LP15 y 1261-7-LP15 en el marco del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la

Población Canina en la RMS, lo que implica reuniones de coordinación, revisión de material, aprobación de etapas y materiales, coordinación de entrega, pago de facturas, entre otros.

Se destacan las siguientes actividades de coordinación realizadas:

- I. Diseño y producción de una campaña masiva de tenencia responsable de mascotas
- II. Desarrollo de plataforma web para la Implementación del Sistema de Registro Regional Canino
- III. Adquisición de microchips para caninos y lectores
- IV. Adhesión de los 52 municipios para el desarrollo del componente 3 del Programa
- V. Reuniones con los encargados municipales para explicar el convenio directo y sus dos modalidades
- VI. Reunión con los encargados municipales por zona de acción del Programa para aclarar dudas de operatividad
- VII. Elaboración de Manual de Tenencia Responsable con apoyo de la Seremi de Educación
- VIII. Cotización de empresas para la edición y producción del Manual
- IX. Entrega de material de insumo para los encargados zonales
- X. Ubicación de los 4 veterinarios encargados zonales en las respectivas oficinas municipales

Se remitieron los informes del primer y segundo trimestre por tanto su nivel de cumplimiento es de un 50%.

Efectivo Segundo Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

2. Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio Prioritario 2 de la RMS

Señalar que fueron aprobados por el Consejo Regional, en sesión N° 12 celebrada el 24 de junio de 2015, los subterritorios que conforman los Planes Marco de Desarrollo Territorial de las tres comunas que integran el Territorio Prioritario 2, Curacaví, Lampa y Til Til.

Se remite además documento perfil estudio básico y bases de licitación para iniciar el proceso para el levantamiento de la propuesta de los Planes Marco de Desarrollo Territorial para Territorio Prioritario 2.

Indicar que estos Planes forman parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) cuyo objetivo es implementar una nueva modalidad de formulación y gestión de proyectos para el progreso de comunidades rurales con orientación productiva. El PIRDT es un instrumento de inversión de carácter regional cuyo fin es potenciar el desarrollo productivo y social en forma sostenible en comunidades rurales de ingresos bajos, con una media a baja concentración poblacional y con déficit en infraestructura.

Para el periodo de medición su nivel de cumplimiento es de un 0% ya que se están desarrollando etapas anteriores para contar con la Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para el Territorio Prioritario 2 de la RMS durante el año 2015.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

3. Enviar al Intendente Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la RMS

El Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación es desarrollado por la Consultora INFYDE. Integra las siguientes 4 etapas: 1) Plan de Evaluación 2) Recogida de datos e información 3) Análisis y Valoración 4) Recomendaciones y Difusión. Actualmente, se encuentra en revisión el Informe de la tercera etapa.

Para el periodo de medición su nivel de cumplimiento es de un 0% ya que se están desarrollando etapas anteriores para contar con el Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la RMS durante el año 2015.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Enviar al Intendente Estudio de percepción y opinión pública en la RMS

Los estudios son los insumos fundamentales para el desarrollo de cualquier acción coherente, que apunte a resolver eficientemente un problema territorial. En este sentido, el GORE RMS realizó el Estudio de Percepción y Opinión Pública en al RMS, con el fin identificar y dimensionar los requerimientos de inversión, levantar información territorial para definir estrategias y políticas, conocer opinión ciudadana, caracterizar territorios, entre otros.

El Estudio tuvo por objetivo los siguientes aspectos:

- I. Evaluar la percepción de la ciudadanía de la Región Metropolitana de Santiago respecto de temas de interés regional, definidos desde el GORE RMS, para contribuir a la elaboración de instrumentos de planificación y desarrollo.
- II. Evaluar la percepción ciudadana respecto de las acciones ejecutadas, tanto públicas como privadas, en relación con los temas de interés regional.
- III. Estimar la tendencia de la población, de acuerdo a las opiniones vertidas y la planificación regional establecida.
- IV. Elaborar un diagnóstico de la situación regional a partir del análisis de los resultados obtenidos.
- V. Reconocer las principales temáticas de interés regional.
- VI. Identificar las preferencias de la ciudadanía en relación con las temáticas consultadas.

Se destacan las siguientes conclusiones correspondientes a la síntesis de la metodología de la asociación espontánea utilizada en el Estudio:

- I. Espontáneamente la mayoría de las asociaciones hacia la Región Metropolitana son negativas y no aparece ningún comentario positivo.
- II. Los principales conceptos asociados a la Región Metropolitana están relacionados con la contaminación, el transporte y la delincuencia.
- III. Lo más valorado de vivir en la Región es la accesibilidad, la cercanía de todo y las oportunidades laborales, dada la actual centralización de recursos y servicios.
- IV. Lo que menos les gusta a las personas residentes en la Región es la delincuencia, la falta de locomoción o mal sistema de transporte y sobre todo, la inseguridad y la delincuencia.
- V. Los principales temas que se deben resolver, según la prioridad de los entrevistados es la seguridad ciudadana, la calidad del transporte y la salud.
- VI. Sobre las medidas que se tomarían los entrevistados para resolver estos problemas, un 48% lo relaciona con el poder político o con que los poderes del Estado se hacen

cargo de la solución de los problemas que los aquejan, generando grandes expectativas sobre sus autoridades.

Para el periodo de medición su nivel de cumplimiento es de un 100% ya que se remite copia del documento de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente adjuntando el Estudio de Percepción y Opinión Pública de la RMS, logrando la meta comprometida.

Efectivo Segundo Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

5. Asistir técnicamente durante el año 2015, al menos al 80% de las oficinas comunales de planificación pertenecientes a municipios rurales de la RMS, en el proceso de preparación y elaboración de iniciativas de desarrollo local.

Se remiten los medios de verificación que reflejan la capacitación realizada en la provincia de Melipilla a los directores de las oficinas comunales de planificación de las comunas de Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla y San Pedro. Se realizó una capacitación en asistencia técnica para la postulación de iniciativas de desarrollo local al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Se envía nueva calendarización para el segundo semestre de las capacitaciones de asistencia técnica a las oficinas comunales, ya que el Departamento de Preinversión y Proyectos estuvo abocado -en el segundo trimestre- al proceso de análisis y revisión de las iniciativas del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana, por lo anterior se les hizo imposible coordinar las asistencias técnicas programadas originalmente en el primer trimestre.

Para el periodo de medición su nivel de cumplimiento es de un 28%.

Efectivo Segundo Trimestre 28%

Ponderación: 10%

6. Monitorear el 100% de los proyectos asociados a los Convenios de Programación vigentes durante el año 2015

Se remite documento durante el primer trimestre que indica que en la actualidad existe sólo un convenio de programación vigente: Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, en la RMS, 2014-2018.

Según informe entregado se da cuenta del monitoreo de los proyectos que lo contiene, encontrándose en diversos estados:

- I. Ampliación Cuartel Policial Conchalí, PDI, Etapa Diseño, Perdió RATE FI 2014
Ampliación Cuartel Policial Conchalí, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- II. Ampliación Cuartel Policial Renca, PDI, Etapa Diseño, Perdió RATE FI 2014
Ampliación Cuartel Policial Renca, PDI, Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de diseño Primero
- III. Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis

- Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- IV. Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO
Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- V. Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- VI. Construcción del Laboratorio de Criminalística, PDI, Etapa Diseño, En Ejecución
Construcción del Laboratorio de Criminalística, PDI, Etapa Ejecución, Debe Terminar Etapa de Diseño
- VII. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio Criminalística Central, Etapa Ejecución, Convenio está para la firma en PDI
- VIII. Construcción Cuartel Policial Huechuraba, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Construcción Cuartel Policial Huechuraba, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- IX. Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Diseño, Aprobado CORE 25-03-2015
Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- X. Reposición Cuartel Policial Macul, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Reposición Cuartel Policial Macul, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- XI. Reposición Cuartel Policial San Bernardo, PDI, Etapa Diseño, FI 2015
Reposición Cuartel Policial San Bernardo, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- XII. Construcción Cuartel Policial Occidente, PDI, Etapa Ejecución, FI 2015
- XIII. Reposición Complejo Policial Oriente, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Reposición Complejo Policial Oriente, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- XIV. Reposición Complejo Policial Norte, PDI, Etapa Diseño, Proyecto no ingresado a MIDESO para su análisis
Reposición Complejo Policial Norte, PDI, Etapa Ejecución, Debe Ejecutar Etapa de Diseño Primero
- XV. Reposición vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución, Se aprobó reevaluación para incorporar nueva tecnología en marzo de 2015
- XVI. Adquisición vehículos blindados brigada Reacción Táctica Metro PDI, Ejecución, Circ.33, Admisible
- XVII. Reposición vehicular PDI RMS, Etapa Ejecución, saldo por ingresar
- XVIII. Adquisición de equipamiento especializado y tecnológico, Etapa Ejecución, Circ.33, con observaciones
- XIX. Equipamiento especializado (Tecnología), Etapa Ejecución, saldo por ingresar

Se envía segundo informe de monitoreo del 100% de los proyectos del convenio de programación vigente “Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y Otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile PDI 2014-2018” cuyo estado de avance efectivo al 2º trimestre se refleja en las siguientes iniciativas en comparación con el periodo anterior:

- I. Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Diseño. Estado: FI 2015.
- II. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio Criminalística, Etapa Ejecución. Estado: Modificación de convenio en elaboración.
- III. Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Diseño, Aprobado CORE 25-03-2015. Estado: Convenio listo para firma PDI.
- IV. Reposición vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución, Estado: Nuevo convenio en elaboración.
- V. Adquisición de equipamiento especializado y tecnológico, Etapa Ejecución, Estado: Circ. 33 Admisible.

Para el periodo de medición se remitieron los informes del primer y segundo trimestre por tanto su nivel de cumplimiento es de un 50%.

Efectivo Segundo Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

7. Monitorear el 100% de las metas presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015

En el marco de la coordinación del Gobierno Regional Metropolitano con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, División de Coordinación Interministerial (DCI), señalar que esta instancia instruye el monitoreo e informe mediante planilla Excel del estado de avance de las metas presidenciales en la RMS. Precisar que el Gobierno Regional es la entidad responsable de la coordinación con todos los sectores públicos para la medición del avance de las metas presidenciales de la Región Metropolitana de Santiago.

Precisar los siguientes aspectos de este monitoreo:

- I. Este monitoreo se efectúa una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual.
- II. La cantidad de metas presidenciales a monitorear está dada por la DCI del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES). Dicha División envía una planilla Excel que es gestionada y remitida a cada uno de los sectores que correspondan vía mail por parte del Departamento de Gestión Institucional. Esta planilla puede variar en relación a la cantidad de metas a reportar, ya que pueden incorporar nuevos compromisos de acuerdo a instrucciones de Presidencia.

Para el primer trimestre se informa que fueron monitoreadas por parte del Departamento de Gestión Institucional el 100% de las metas presidenciales, correspondiente a un total de 989 para el período.

Para el caso del corte al 31 de enero, la instrucción de monitoreo fue recibida vía mail el día 19 de febrero y reportado el 27 del mismo mes a la DCI. Para la medición con corte al 28 de febrero, ésta fue solicitada por la DCI el día 12 de Marzo y reportada el 20 de dicho mes.

Para el segundo trimestre se informa que fueron monitoreadas por parte del Departamento de Gestión Institucional el 100% de las metas presidenciales, correspondientes a un total de 1.101 para el mes de marzo, 1.223 para el mes de abril y 1.216 para el mes de mayo.

Para el caso del corte al 31 de marzo, la instrucción de monitoreo fue recibida vía mail el día 2 de abril y reportado el 10 del mismo mes a la DCI. Para la medición con corte al 30 de abril, ésta fue solicitada por la DCI el día 13 de mayo y reportada el 19 de dicho mes. Y para la medición con corte al 31 de mayo, la información fue solicitada el día 4 de junio y remitida el 11 del mismo mes.

Se remitieron los informes del primer y segundo trimestre por tanto su nivel de cumplimiento es de un 50%.

Efectivo Segundo Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

8. Realizar actividad de capacitación en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas para el personal del Servicio, durante el año 2015

Se envía por parte de la Unidad de Auditoría Interna los medios de verificación que acreditan la realización de la actividad de capacitación en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas al personal del Servicio. Se realiza la charla sobre la Ley N°20.730 que regula la publicidad en la actividad del lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objetivo de fortalecer la transparencia y publicidad con los órganos del Estado.

Para el periodo de medición su nivel de cumplimiento es de un 100%, logrando la meta comprometida.

Efectivo Segundo Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

9. Realizar durante el año 2015, al menos el 80% de los talleres del Plan de Ordenamiento Territorial planificados

Los talleres del Plan Regional de Ordenamiento Territorial tienen como fin compartir la propuesta técnica de este instrumento, recibir y procesar observaciones de los participantes, generar alianzas territoriales y redactar un mejorado y participativo PROT.

Se remiten los medios de verificación que dan cuenta de la realización en el primer trimestre del taller con el Comité Técnico PROT y en el segundo trimestre de los 8 talleres con los municipios de la Región Metropolitana. Los talleres municipales se realizaron a nivel provincial Melipilla, Talagante, Cordillera, Chacabuco, Maipo y la provincia de Santiago por su tamaño se dividió en Sur-Poniente, Nor-Poniente y Oriente. Se consideró la presentación de la propuesta técnica del PROT y un trabajo explicativo con información geográfica de la Región con la finalidad de dar a conocer el modelo territorial del Plan y recoger la opinión municipal respecto del instrumento.

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 47%, es decir, se realizaron 9 de los 19 talleres planificados.

Efectivo Segundo Trimestre: 42%

Ponderación: 10%

10. Lograr que al menos el 80% de las cartas de interés de colaboración con regiones/ciudades en el ámbito internacional programadas para el año 2015 sean formalizadas

Se informa por parte del centro de responsabilidad el listado de regiones/ciudades a las cuales se les enviará cartas de interés, que son las siguientes: Barcelona, Medellín, San Francisco, Ámsterdam, Buenos Aires y Distrito Federal México.

Asimismo, se remite carta de interés enviada a Medellín manifestando el interés por iniciar un diálogo de colaboración y una segunda remitida al Distrito Federal de México que tiene como objetivo establecer opciones de colaboración en temas de accesibilidad y movilidad, seguridad, espacios verdes y sustentabilidad, en iniciativas de desarrollo urbano.

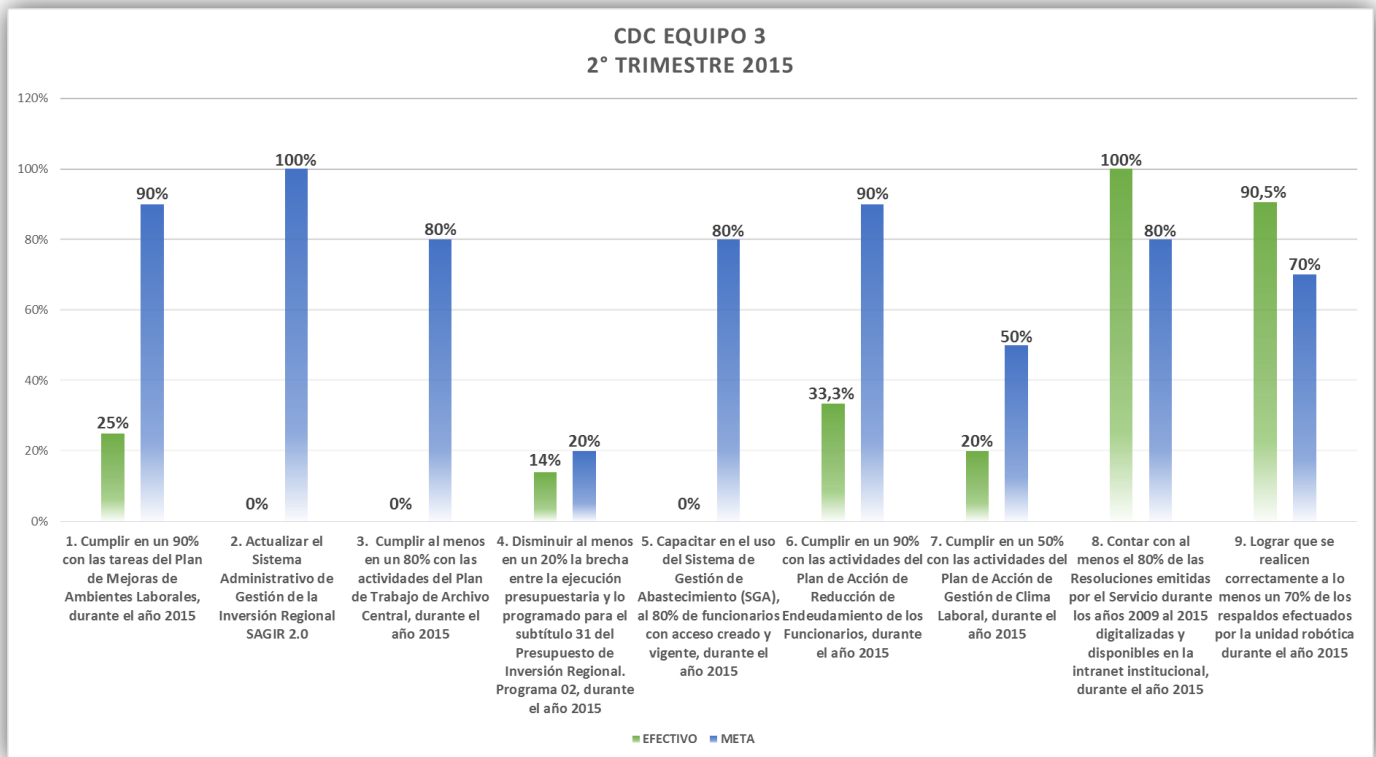
Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 33,3%, equivalente a 2 cartas de interés de colaboración con regiones/ciudades formalizadas de un total de 6 programadas.

Efectivo Segundo Trimestre: 16,6%

Ponderación: 10%

c) Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 9 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Cumplir en un 90% con las tareas del Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, durante el año 2015

El centro de responsabilidad informó respecto del Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, el siguiente avance de las 8 tareas a desarrollar durante el año:

- I. Medición de iluminación en oficinas del GORE: Programada para el 3° trimestre
- II. Medición de la calidad del aire en el edificio GORE: Programada para el 3° trimestre
- III. Mejoramiento de iluminación en pasillos y escaleras edificio GORE: Cumplido
- IV. Renovación de gomas antideslizantes de escalera sector poniente edificio GORE: Programada para el 3° trimestre
- V. Mejoramiento de sistema de extracción de olores del casino institucional: Programada para el 3° trimestre
- VI. Revisión de sillas ergonómicas de los funcionarios y recambio si es necesario: Cumplido
- VII. Mejoramiento de la climatización en piso 1 del edificio institucional: En proceso
- VIII. Levantamiento eléctrico del edificio institucional: Programada para el 3° trimestre

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 25%, equivalente a 2 tareas ejecutadas del Plan de un total de 8.

Efectivo Segundo Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

2. Actualizar el Sistema Administrativo de Gestión de la Inversión Regional SAGIR 2.0

Se informa que las tareas comprometidas en el Plan de Trabajo de la actualización de SAGIR 2.0 están programadas para comenzar en el mes de agosto del presente año, y son las siguientes:

- I. Evaluación de un modelo en funcionamiento
- II. Levantamiento de requerimientos
- III. Propuesta de construcción
- IV. Identificación y modelamiento de datos
- V. Construcción de la aplicación
- VI. Levantamiento de requerimientos de reportabilidad
- VII. Construcción de reportes
- VIII. Configuración de servidor
- IX. Montar ambiente de producción

Se le sugiere al centro de responsabilidad tomar los resguardos necesarios para el oportuno cumplimiento de la meta.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

3. Cumplir al menos en un 80% con las actividades del Plan de Trabajo de Archivo Central, durante el año 2015

De acuerdo al Plan de Trabajo de Archivo Central, de las 5 actividades a desarrollarse durante el año, su avance es el siguiente:

- I. Ordenar y escanear toda la papelería que se encuentra en el piso -2 (Archivo Central): Programada para el 2° semestre.
- II. Digitalizar la documentación interna desde el año 2010 a la fecha: En proceso. A la fecha se encuentran digitalizadas todas las resoluciones tanto afectas como exentas (17.719 al 30 de junio), sin embargo de las circulares y oficios sólo se ha digitalizado un 85.8% (21.556 de 25.100 circulares y oficios).
- III. Escanear el 50% faltante de los egresos de tesorería del año 2013 y el 100% del año 2011 de las 3 cuentas corrientes del Servicio: En proceso. Indicar que para el caso del año 2013 la cantidad de egresos es de 3.509, de los cuales se han digitalizado 2.751, lo que corresponde a un 78%, mientras que del año 2011 de un total de 3.985 egresos sólo se han digitalizado 38, equivalente a un 0,95%. Por otra parte, señalar que el año 2012 no fue comprometido ya que se encuentra totalmente digitalizado.
- IV. Gestionar el envío de la documentación del 2009, respaldada digitalmente, al Archivo Central de la DIBAM: Programada para el 2° semestre. Señalar que las circulares son 50, mientras que las resoluciones, tanto afectas como exentas corresponden a 2.320.
- V. Escanear oficios y circulares de 2011 para su publicación en la Intranet: En proceso. La cantidad de oficios asciende a 4.926, de los cuales se han digitalizado 3.147 (63%) mientras que del total de circulares que son 56, 29 están en formato digital (51%).

Su nivel de cumplimiento es de un 0% ya que las actividades del Plan están en desarrollo.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Disminuir al menos en un 20% la brecha entre la ejecución presupuestaria y lo programado para el subtítulo 31 del Presupuesto de Inversión Regional. Programa 02, durante el año 2015

Se informa por parte del centro de responsabilidad el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado:

- I. Enero:
 - Programado: MM\$4.446.094
 - Ejecutado: MM\$3.480.247

- II. Febrero:
 - Programado: MM\$6.423.584
 - Ejecutado: MM\$4.822.128

- III. Marzo:
 - Programado: MM\$7.222.304
 - Ejecutado: MM\$5.361.735

- IV. Abril:
 - Programado: MM\$5.444.278
 - Ejecutado: MM\$5.171.394

- V. Mayo:
 - Programado: MM\$5.929.967
 - Ejecutado: MM\$5.028.923

- VI. Junio:
 - Programado: MM\$6.218.000
 - Ejecutado: MM\$6.770.483

Señalar que lo ejecutado durante el primer semestre para el subtítulo 31 fue de MM\$30.634.910 mientras que lo programado fue de MM\$35.684.227 por lo que la desviación acumulada para el período enero-junio alcanza un 14%.

Efectivo Segundo Trimestre: 3,5%

Ponderación: 10%

5. Capacitar en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA), al 80% de funcionarios con acceso creado y vigente, durante el año 2015

Debido a adecuaciones por parte del Departamento de Informática en la aplicación del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA), este compromiso se ha debido reprogramar en su ejecución para el mes de agosto.

Asimismo, se llevará a cabo un nuevo catastro de usuarios del Sistema de Gestión de Abastecimiento, ello para tener claridad sobre el universo a medir y efectuar la capacitación correspondiente, lo anterior debido a cambios en el personal.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 15%

6. Cumplir en un 90% con las actividades del Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios, durante el año 2015

Señalar que se llevaron a cabo las siguientes actividades contenidas en el Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios:

- I. Elaboración diagnóstico de endeudamiento: Cumplido
- II. Realizar reunión de coordinación con la Administración: Cumplido
- III. Charla sobre elaboración de presupuesto familiar: Pendiente
- IV. Endeudamiento responsable: Pendiente
- V. Estudios SERNAC: Pendiente (0/4)
- VI. Asesorías: Se han realizado 2 de 3 programadas (66%)

Por lo anterior, el porcentaje de avance a la fecha asciende a un 33,3%.

Se le sugiere al centro de responsabilidad planificar las actividades pendientes para dar cumplimiento a la meta establecida.

Efectivo Segundo Trimestre: 33,3%

Ponderación: 10%

7. Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2015

Para el periodo, el centro de responsabilidad reportó el siguiente avance de las actividades contenidas en el Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral:

- I. Plan de desarrollo de habilidades interpersonales para mejorar el clima laboral: Pendiente (0/2)
- II. Realizar charlas de capacitación para el personal en donde se aborden temáticas personales y/o laborales: Cumplido. Se llevaron a cabo 2 charlas: 1) Autocuidado y motivación laboral y 2) Orientación previsional, dando cumplimiento a la meta establecida. (2/2; 100%).
- III. Enviar a través de medios de comunicación interna información sobre mejoramiento del clima laboral: En desarrollo. Se han publicado en la Intranet institucional 3 de 5 videos con información sobre mejoramiento de clima laboral comprometidos. (3/5; 60%).
- IV. Gestionar entrevistas a funcionarios antiguos con fotografía y breve biografía: En desarrollo. De las 8 entrevistas planificadas, a la fecha de medición se ha efectuado sólo 1. (1/8; 12,5%).

- V. Generar actividad para que los funcionarios conozcan los beneficios y convenios de Bienestar: Cumplido. Se llevó a cabo la “Feria de servicios y beneficios de bienestar” en el mes de junio, dando cumplimiento a lo programado (1/1; 100%).
- VI. Destacar logros y reforzar buenas prácticas de las personas en el cumplimiento de sus funciones, vía medios de comunicación o premios: En desarrollo (0/1)
- VII. Definición de un reglamento de sala cuna y jardín infantil que permita equidad en la asignación del beneficio: En desarrollo
- VIII. Aplicar encuesta a los funcionarios con el objetivo de obtener retroalimentación de los servicios que entrega el Departamento de Gestión de Personas: En desarrollo
- IX. Incorporación de nuevos afiliados a Bienestar: En desarrollo. Se llevó a cabo 1 charla de inducción al Servicio de Bienestar. (1/2; 50%).
- X. Definición e implementación de un programa de inducción permanente para funcionarios y honorarios que ingresan al Servicio: En desarrollo

Por lo anterior, el porcentaje de avance a la fecha asciende a un 20%.

Se le sugiere al centro de responsabilidad planificar con antelación las actividades pendientes para dar cumplimiento a la meta establecida.

Efectivo Segundo Trimestre: 20%

Ponderación: 15%

8. Contar con al menos el 80% de las Resoluciones emitidas por el Servicio durante los años 2009 al 2015 digitalizadas y disponibles en la intranet institucional, durante el año 2015

Respecto de este indicador señalar que de un total de 17.719 resoluciones emitidas por el Servicio entre los años 2009 a la fecha, la totalidad de éstas se encuentran digitalizadas (afectas y exentas).

Recordar que este indicador es móvil por tanto se deben mantener las gestiones hasta ahora implementadas para dar cumplimiento a la meta durante el año 2015.

Efectivo Segundo Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

9. Lograr que se realicen correctamente a lo menos un 70% de los respaldos efectuados por la unidad robótica durante el año 2015

Respecto de este indicador, señalar que durante el primer trimestre se efectuaron 149 respaldos en forma correcta por parte de la unidad robótica, de un total de 181, lo que arroja un 82% de cumplimiento. Estos respaldos consideran los servidores de archivo, bases de datos y el sistema SAGIR 2.0.

Durante el segundo trimestre se efectuaron 156 respaldos por parte de la unidad robótica todos ellos de manera correcta, lo que arroja un 100% de cumplimiento. Estos respaldos consideran los servidores de archivo, bases de datos y el sistema SAGIR 2.0.

Destacar que para el período enero a junio, se contabiliza un total de 337 respaldos, de los cuales se llevaron a cabo correctamente 305, lo que da un total acumulado de 90,5%.

Efectivo Segundo Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

Resumen de Porcentaje de Avance al Segundo Trimestre por Equipo de Trabajo en relación al Convenio de Desempeño Colectivo año 2015:

Equipos de Trabajo	Avance Indicadores 2° Trimestre
Equipo N°1 División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico	57% 4/7
Equipo N°2 División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna	80% 8/10
Equipo N°3 División de Administración y Finanzas	66.6% 6/9

2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Monitoreo del Desempeño está compuesto por objetivos de gestión los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, con indicación de sistemas, objetivos y etapas que permitan alcanzar su desarrollo.

Asimismo, se han establecido indicadores de gestión transversal relativos a los sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Gobierno Electrónico, Seguridad de la Información, Auditoría Interna, Equidad de Género y Descentralización.

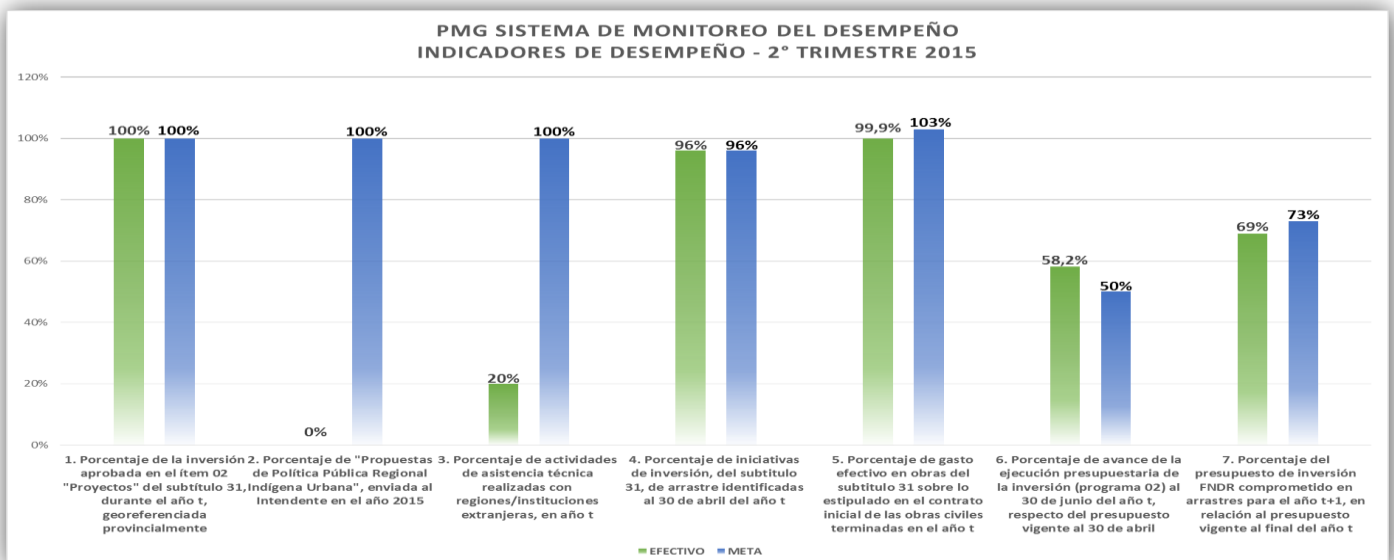
2.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo central:

Disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Además de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y los respectivos resultados obtenidos durante el segundo trimestre del año 2015:



1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente

Durante el segundo trimestre se aprobaron por parte del Consejo Regional, con cargo al subtítulo 31, un total de 6 iniciativas de inversión correspondiente a 4 de la Provincia de Santiago, 1 de Maipo y 1 de Melipilla por un monto total de M\$ 3.625.619.

Precisar que todas las iniciativas aprobadas se encuentran georreferenciadas en sus respectivos mapas provinciales, dando cumplimiento en un 100% con el indicador de acuerdo al período de medición.

Al tratarse de un indicador móvil y anual se deben mantener las gestiones realizadas para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Segundo Trimestre: 100%

Ponderación: 15%

2. Porcentaje de "Propuestas de Política Pública Regional Indígena Urbana", enviada al Intendente en el año 2015

Se envía por parte del centro de responsabilidad la propuesta de las bases técnicas que darán inicio al proceso de licitación para proceder a la contratación de la consultoría especializada para la realización de la Política Pública Regional Indígena Urbana.

El objetivo general de la consultoría consiste en elaborar una propuesta de Política Regional Indígena Urbana (PRIU) para la Región Metropolitana de Santiago, a través de un proceso participativo con variados actores indígenas, incorporando un enfoque de derechos y de género en materia indígena en contextos urbanos. Los objetivos específicos planteados son:

- Realizar un diagnóstico social de la situación indígena en la Región Metropolitana de Santiago.
- Diseñar e implementar una metodología participativa a través de sesiones de trabajo con sujetos indígenas, organizaciones y asociaciones indígenas, servicios públicos, municipios, profesionales académicos, sociedad civil y funcionarios y/o autoridades gubernamentales.
- Identificar y clasificar las principales necesidades y/o problemáticas indígenas, en un cuadro de prioridades, en las diferentes comunas y territorios.
- Idear una cartera de potenciales planes, programas y/o proyectos que pudiesen implementarse para resolver diferentes problemáticas de los indígenas urbanos de la RMS.

Precisar que a pesar de tener un avance de un 0%, este indicador se encuentra desarrollando etapas anteriores para su correcta ejecución.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 5%

3. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

Respecto de este indicador señalar que durante el segundo trimestre no se reportaron actividades de asistencia técnica por tanto su nivel de cumplimiento del período es de un 0%.

Se le indica al centro de responsabilidad tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de la meta comprometida correspondiente a 5 actividades de asistencia técnica para el año.

Recordar que el primer trimestre se reportó una actividad de asistencia técnica en el ámbito del ordenamiento territorial con la Ciudad de Medellín, por lo tanto su avance acumulado es de un 20%.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t

Respecto de este indicador señalar que se encuentra cumplido, siendo su reporte final de un 96%, identificadas 107 iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastre de un total de 111.

Efectivo Segundo Trimestre: 96%

Ponderación: 10%

5. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t

Se envía listados de proyectos que consideran los contratos de obras civiles terminados durante el 1° y 2° trimestre. Para definir la fecha de término de los proyectos respecto del contrato de obras civiles, se ha considerado la fecha del último estado de pago, la recepción de obras provisoria sin observaciones o la definitiva, entre otros antecedentes. Precisar que este reporte considera el término de contrato de obras civiles, aun cuando el proyecto en su integralidad, pueda tener otros contratos o gastos en ejecución asociados como equipos, equipamiento, entre otros.

Señalar que su medición en el segundo trimestre es un 99,43%, con 11 contratos finalizados, con un monto total contratado inicial de \$11.263.321.669 y un monto total de gasto efectivo de \$11.198.864.586, por tanto su cumplimiento es positivo para el período.

En términos acumulados del 1° y 2° trimestre, el nivel de cumplimiento del indicador es de 99,91%, con 18 contratos finalizados cuyos montos totales contratados iniciales fueron por \$17.052.950.048 y un monto total de gasto efectivo de \$17.068.399.552

Al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno seguir generando las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Segundo Trimestre: 99,4%

Ponderación: 10%

6. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril

Se informa por parte del centro de responsabilidad que con un presupuesto vigente de M\$105.043.970 al 30 de abril, la ejecución presupuestaria al 30 de junio fue de M\$61.149.539, sobre cumpliendo con la meta propuesta de un 50%.

Efectivo Segundo Trimestre: 58,2%

Ponderación: 10%

7. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t

En relación al indicador señalar que de un presupuesto de \$113.543.025.000 al mes de junio, \$78.451.108.189 corresponden a compromisos proyectados como arrastre para el año 2016, lo cual corresponde a un 69%.

Su cumplimiento es óptimo en relación a la meta, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno seguir generando las acciones pertinentes para mantener controlado su nivel de evolución.

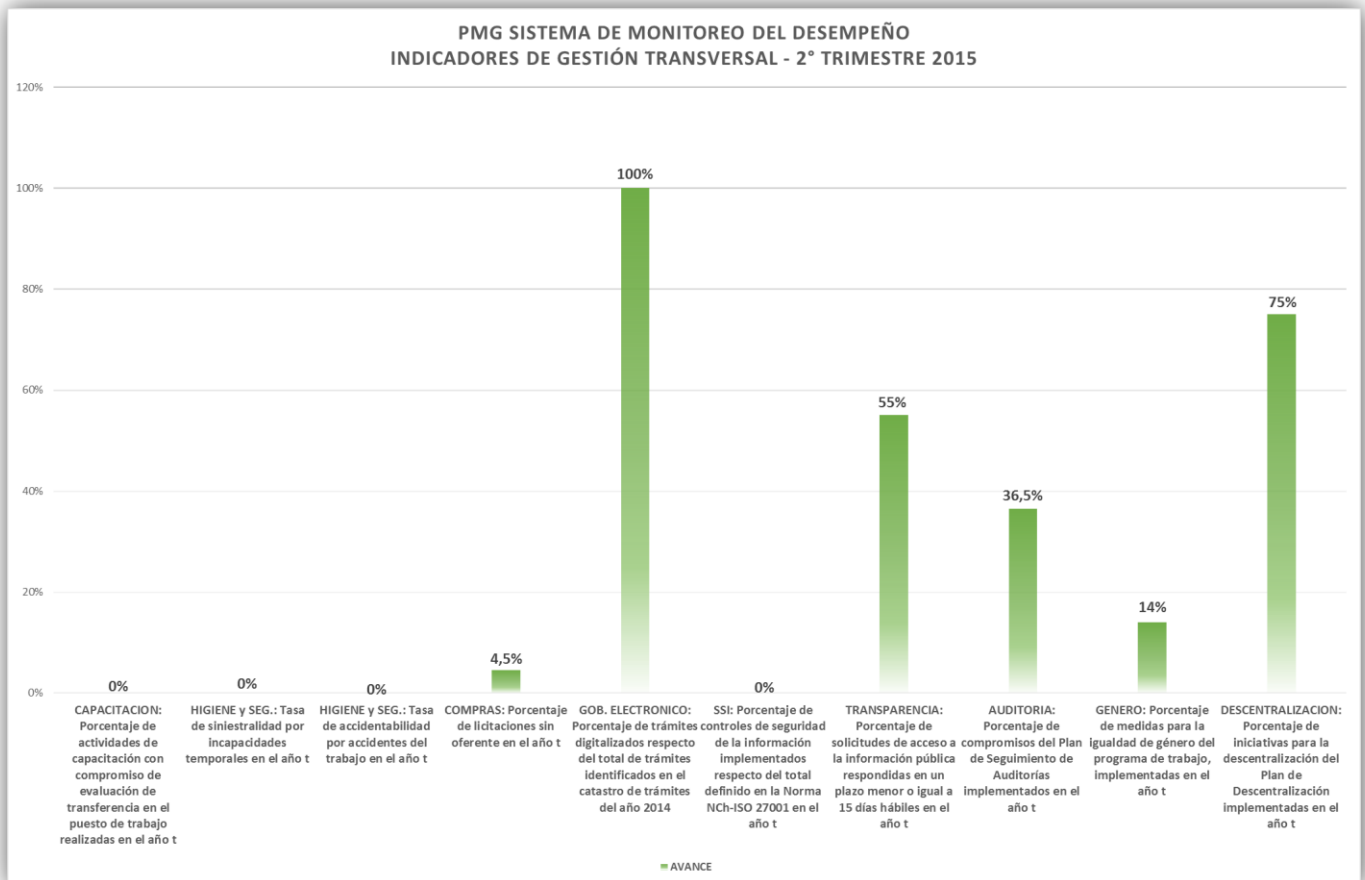
Efectivo Segundo Trimestre: 69%

Ponderación: 10%

2.2 INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL.

El objetivo central de los indicadores de gestión transversal es obtener resultados de la gestión institucional en las áreas de recursos humanos, administración financiero-contable, calidad de servicio, planificación y control de gestión.

A continuación se presenta el resumen de sus estados de avance al segundo trimestre del año 2015 y análisis por cada uno de ellos:



2.2.1 Sistema Capacitación

Objetivo central:

Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que realiza el Servicio para optimizar el desempeño de los funcionarios en el ejercicio de la función pública que les corresponda ejecutar.

- **Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t**

Para el presente año se comprometieron 3 actividades con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo, las cuales forman parte del Plan Anual de Capacitación (PAC), a saber:

- Planificación y Control de Gestión
- Gestión de Proyectos
- Estatuto Administrativo

Precisar que todas estas actividades ya fueron realizadas, específicamente en el mes de mayo, la actividad Planificación y Control de Gestión y en junio la de Estatuto Administrativo y Gestión de Proyectos. En particular, esta última fue a la cual se le efectuó la ficha de Detección de Necesidades y el Guion Metodológico, ambos requisitos del Servicio Civil para este indicador, documentos que fueron remitidos en el mes de junio.

Asimismo señalar que estas actividades están compuestas por 4 etapas, las cuales son: 1) Preparación, 2) Ejecución, 3) Evaluación de Aprendizaje y Reacción y 4) Evaluación de Transferencia. De estas etapas, las 3 primeras ya fueron efectuadas, restando por realizar la Evaluación de Transferencia, la cual se debe llevar a cabo pasado 3 meses desde la ocurrencia de cada una de las actividades, de acuerdo a lo instruido por la contraparte técnica, e informada en la plataforma SISPUBLI al 31 de diciembre.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

2.2.2 Sistema Higiene y Seguridad

Objetivo central:

Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo sucedieran, éstos presenten cada vez menor gravedad.

- **Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, el cual indica que no se registran funcionarios con accidentes de trabajo ni enfermedades profesionales durante el período, por lo que su porcentaje de cumplimiento es óptimo.

Efectivo Segundo Trimestre: 0% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

- **Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, el cual indica que no se registran funcionarios con accidentes de trabajo ni enfermedades profesionales durante el período, por lo que su porcentaje de cumplimiento es óptimo.

Efectivo Segundo Trimestre: 0% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

2.2.3. Sistema Compras Públicas

Objetivo central:

Contar con procesos de compra participativos y eficientes.

- **Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte con procesos de licitaciones efectuados durante el período, los cuales ascendieron a 16, todos con oferentes. Por lo anterior, el detalle de lo acumulado corresponde a un total de 22 licitaciones, de las cuales sólo 1 no tuvo oferentes, lo que arroja un total de un 4,5%, porcentaje óptimo de cumplimiento.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

2.2.4 Sistema Gobierno Electrónico

Objetivo central:

Mejorar la entrega de servicios provistos por el Servicio a la ciudadanía mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

- **Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014**

Durante el segundo trimestre se subió a la plataforma PMG Gobierno Electrónico del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES), el catastro con los trámites del Servicio digitalizados y operativos a diciembre de 2014, los cuales son:

- Solicitud de Información Pública:
<http://gobiernosantiago.transparencia.cl/tramites/disponibles>
- Postulación al Fondo Regional de Seguridad Ciudadana:
<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>
- Postulación al Fondo Regional de Cultura:
<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>
- Postulación al Fondo Regional de Deportes:
<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>

Posterior a la carga en la plataforma, se produjo un cambio en el portal de Solicitud de Información Pública al nuevo link http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/web/guest/directorio-de-organismosregulados?p_p_id=ptorganismos_WAR_ptorganismosportlet&orgcode=c49f839ce09706b4740c69ae2df85287, ello porque la página que se reportó originalmente, no cuenta con las medidas de seguridad necesarias para evitar intervenciones.

Por lo anterior, se tomó la decisión de cambiar a nueva plataforma como parte del pilotaje que está realizando la SEGPRES. Este cambio será informado a la plataforma PMG para su revisión y aprobación por parte de la Red de Expertos en el próximo ejercicio de retroalimentación a efectuarse el 31 de agosto.

Efectivo Segundo Trimestre: 100%

2.2.5 Sistema Seguridad de la Información

Objetivo central:

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001.

- **Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año 2015**

Se llevó a cabo una capacitación por parte de la red de expertos a todos los Gobiernos Regionales, en la cual se explicó y detalló las actividades a realizar para el presente año en materia de seguridad de la información.

Indicar que se está llevando a cabo la actualización de las planillas entregadas por la contraparte en concordancia con la Norma Nch-ISO 27001 y sus modificaciones respecto a años anteriores. Asimismo, se ha coordinado una revisión conjunta con la Red de Expertos previo a la carga en la plataforma correspondiente para su revisión y validación final.

Efectivo Segundo Trimestre: 0%

2.2.6 Sistema Acceso a Información Pública

Objetivo central:

La Ley N° 20.285 regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

- **Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2015**

Durante el periodo abril-mayo-junio 2015, han ingresado a este Servicio un total de 77 solicitudes de información pública, de las cuales 75 son declaradas admisibles. Durante el periodo señalado se finalizaron 82 solicitudes, de las cuales 41 fueron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, correspondiendo a un 50% del total de solicitudes de información finalizadas en el periodo consultado.

En el caso del periodo enero a junio 2015, han ingresado un total de 116 solicitudes de información, de las cuales 107 se encuentran en estado finalizado, de ellas un total de 59 se tramitaron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles correspondiendo a un 55%.

Efectivo Segundo Trimestre: 50%

2.2.7 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.

- **Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t**

Se mantiene el nivel de cumplimiento reportado en el primer trimestre de los compromisos, por tanto 19 cumplidos en un 100% de un total de 52. Asimismo, precisar que para este segundo trimestre existen 8 compromisos con avance efectivo y 25 sin ejecución.

Efectivo Segundo Trimestre: 36,5%

2.2.8 Sistema de Equidad de Género

Objetivo central:

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión e bienes y servicios públicos.

- **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo, implementadas en el año t**

Señalar que el Programa contempla 7 actividades para la igualdad de género a implementar durante el presente año en el Servicio, las cuales se detallan a continuación junto con su respectivo avance a la fecha:

- I. **Capacitar durante el año 2015, al 90% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa:**

Este indicador dice relación con realizar una capacitación en materias de planificación institucional tanto estratégica como operativa al 90% de los centros de responsabilidad del Servicio, incorporando perspectiva de género.

Es así que los centros de responsabilidad, tanto las divisiones y departamentos según organigrama vigente, totalizan 16 centros de responsabilidad. El trabajo se realizó a nivel de Comité Estratégico, considerando el total de los centros de responsabilidad y luego cada jefatura trabajó con I@s funcionari@s de su dependencia, logrando un documento conteniendo las definiciones estratégicas y operativas institucionales, incorporando un enfoque de derechos transversal que permita avanzar hacia una equidad regional, desde una perspectiva de género, social, étnica y territorial, según lo instruido en Comité Estratégico de fecha 25 de mayo recién pasado y el documento final conteniendo definiciones estratégicas.

Las definiciones estratégicas dicen relación con “Quiénes somos”: El Gobierno de la Región Metropolitana. Un equipo de personas líderes, hombres y mujeres, comprometid@s y apasionad@s por el Servicio Público de calidad en la Región.

“Nuestro propósito”: Planificar el desarrollo y ordenamiento de la Región Metropolitana, mediante la coordinación, articulación, e integración de los Servicios del Estado para que la Inversión Pública

se traduzca en beneficios sustentables para toda la Región y sus habitantes, avanzando en equidad.

“Nuestra visión”: Ser el Poder Ejecutivo de la Región Metropolitana, responsables de la Administración Superior de la Región con el fin de contribuir al Desarrollo Integral de sus habitantes; Ser el ente articulador de la Región generando colaboración y sinergias entre el sector público y privado, el mundo académico y la sociedad civil organizada, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región, con equidad e inclusividad; Comprometidos con el ciudadano y con el desarrollo de la Región, con servicios de calidad, con altos estándares de eficiencia y con actitud responsable e innovadora; Ser referentes a la hora de mostrar ejemplo de descentralización, servicio público, respeto a las diferencias étnicas, de género, social, cultural y económico, creando valor público para la Región.

“Nuestra misión”: somos el Gobierno de la Región Metropolitana de Santiago y estamos llamados a contribuir al desarrollo integral, económico, social, cultural y medioambiental de la Región, con equidad. Nuestra misión es planificar el desarrollo y ordenamiento de la Región mediante la coordinación y articulación de la inversión pública, coordinados y articulados con nuestro Consejo Regional, respondiendo a la demanda de hombres y mujeres de la Región. Contamos con personal calificado, especializado y comprometido y buscamos soluciones eficaces e innovadoras para los problemas de nuestra Región.

“Nuestros lineamientos y objetivos institucionales”: Promoción, Ejecución e Inversión Regional y Comunal; Coordinar y colaborar en la Integración de las Entidades del Gobierno en la Región, que inciden e impactan en las decisiones y aplicaciones de las políticas públicas desde una perspectiva de los derechos humanos; Planificación, prospección y evaluación de acciones que apuntan a la implementación de las políticas públicas en la Región, tendientes a avanzar hacia la equidad e inclusividad; Gestión y relación con el Consejo Regional y con los actores políticos relevantes de la Región con el fin de armonizar las políticas públicas de cara a los/las ciudadanos/as.

“Nuestro estilo”: Terreno, somos articuladores del territorio, se debe conocer y reconocer sus problemas, acciones y actores; Alianzas, somos un gobierno y por ende nuestras acciones deben involucrar o visualizar a otros, municipalidades, sectores, empresas, todo según corresponda; Participación, es la base de nuestro propósito de representar, liderar y conducir; Intersectorialidad, lo que diferencia el administrar un fondo y hacer gobierno regional es ser capaz de articular con otros que actúan en el mismo territorio y enfocar con visión de conjunto; Transparencia, un atributo permanente, permite acceder a mayores niveles de credibilidad y posibilita un mejor nivel de participación; Eficacia, se tiene que hacer muy bien aquello que hay que hacer, foco no olvidar lo estratégico.

Avance: 100%

II. **Porcentaje de talleres provinciales ARI que contiene Módulo de “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”:**

Se produjo cambio de metodología, por lo cual los talleres se efectuarán en el último trimestre del año 2015.

Avance: 0%

III. **Porcentaje de Propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana enviada al Intendente en el año 2015:**

Se informa que se está trabajando en la elaboración de los Términos Técnicos de Referencia, que permite la posterior licitación para proceder a la contratación de la consultoría especializada, los que están en revisión por parte de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo.

El objetivo general de la consultoría consiste en elaborar una propuesta de Política Regional Indígena Urbana (PRIU) para la Región Metropolitana de Santiago, a través de un proceso participativo con variados actores indígenas, incorporando un enfoque de derechos y de género en materia indígena en contextos urbanos. Los objetivos específicos planteados son:

- o Realizar un diagnóstico social (sistematización de información variada y revisión bibliográfica extendida) de la situación indígena en la Región Metropolitana de Santiago, el cual entregue insumos claros y actualizados más una prognosis, incluyendo un análisis con enfoque de género, entregando estadísticas diferenciadas por sexo.
- o Diseñar e implementar una metodología participativa a través de sesiones de trabajo -con sujetos Indígenas, organizaciones y asociaciones indígenas, servicios públicos, municipios, profesionales académicos, sociedad civil y funcionarios y/o autoridades gubernamentales— donde se integre la perspectiva cultural, territorial y de género.
- o Identificar y clasificar las principales necesidades y/o problemáticas indígenas, en un cuadro de prioridades, en las diferentes comunas y territorios.
- o Idear una cartera de potenciales planes, programas y/o proyectos que pudiesen implementarse para resolver diferentes problemáticas de los indígenas urbanos de la RMS (justificando cada estrategia escogida), teniendo en cuenta la concordancia con el marco normativo nacional e internacional, tendientes a avanzar hacia una equidad cultural y de género.

Las técnicas de investigación a utilizar serán entrevistas semiestructuradas, grupos focales, foros o asambleas participativas y método Delphi. El avance global se considera un 10%.

Avance: 10%

IV. **Seguimiento del Convenio de SERNAM DRM-GORE RMS en el marco de la ley N° 20.066 de VIF:**

A la fecha se encuentran todas las iniciativas cerradas administrativamente por la suma total de \$15.568.649 correspondiente a 8 proyectos que beneficiaron a las comunas de Estación Central (2 iniciativas), Maipú, Peñalolén, El Bosque, Conchalí, Renca y Cerro Navia. Respecto de este último municipio, debe indicarse que el proyecto no fue ejecutado y el municipio reintegró el total de los fondos en el mes de enero de 2015. Una de las actividades asociadas a esta meta es “solicitar a DAF informe trimestral del saldo cuenta N° 9002804 de Banco Estado al 30 de marzo y 30 de junio de 2015”, éstos fueron enviados vía correo electrónico a contrapartes SERNAM DRM. Saldo cuenta VIF al 30 de junio: \$15.967.852.

A la fecha se han elaborado 2 minutas, con cortes al 30 de marzo y 30 de junio respecto del convenio, lo que representa un 66% de avance. (2 informes de 3).

Avance: 66%

V. **Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta PRIO RMS 2014-2018:**

En el segundo trimestre, en el mes de mayo, se realizó una instancia de coordinación respecto del tema de elaboración de un Plan de Equidad para la RMS al 2018. Se planifica inicio de trabajo en el tercer trimestre y validación con comunidad el último trimestre.

Avance: 10%

VI. **Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género:**

Para incorporar en los sistemas de información definidos la aplicación de la desagregación por sexo, se requiere un diagnóstico de los sistemas de información del Servicio, que son 8.

A partir de esta actividad es que se estableció que ex ante se requiere generar capacidades en la institución en la formulación y medición de indicadores estratégicos. Es así que se solicitan fondos a la SUBDERE, y que son otorgados, a fin de implementar a través de la contratación de una consultoría, las capacidades tanto para la construcción de indicadores estratégicos como de los instrumentos de medición de éstos, a ser implementado entre septiembre 2015 - mayo 2016.

El objetivo general de esta consultoría dice relación con “Generar capacidades para la formulación y medición de indicadores de carácter estratégico regional, sus instrumentos de medición y control de gestión”. Y los objetivos específicos dicen relación con 1) Levantar línea base de los indicadores estratégicos existentes en el sector público y privado, sus instrumentos de medición y modelos de procesamiento de datos; 2) Instalar capacidades en formulación/construcción de indicadores de carácter estratégico regional; y 3) Implementar metodología para modelar instrumentos de medición para indicadores estratégicos y sus paneles de control.

De la consultoría se espera un apoyo técnico y transferencia metodológica para la formulación de indicadores de carácter estratégico regional, de instrumentos de medición y de paneles de control de gestión. Transfiriendo competencias y generando los instrumentos e insumos necesarios para facilitar su posterior medición y seguimiento.

Avance: 10%

VII. **Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda:**

Para realizar el diagnóstico de género asociado a la provisión de productos con enfoque de género, se requiere generar capacidades en la institución en la formulación y medición de indicadores estratégicos.

Es así que se solicitan fondos al Programa de Apoyo a la Descentralización Regional (ADR) que administra la SUBDERE, los cuales fueron aprobados y serán otorgados, a fin de implementar a través de la contratación de una consultoría la generación de capacidades tanto para la formulación y medición de indicadores estratégicos, su posterior medición y la implementación de un sistema de control de gestión de éstos, a ser implementado entre septiembre 2015 - mayo 2016.

El objetivo general de esta consultoría dice relación con “Generar capacidades para la formulación y medición de indicadores de carácter estratégico regional, sus instrumentos de medición y control de gestión”. Y los objetivos específicos dicen relación con 1) Levantar línea base de los indicadores estratégicos existentes en el sector público y privado, sus instrumentos de medición y modelos de procesamiento de datos; 2) Instalar capacidades en formulación/construcción de indicadores de carácter estratégico regional; y 3) Implementar metodología para modelar instrumentos de medición para indicadores estratégicos y sus paneles de control.

De la consultoría se espera un apoyo técnico y transferencia metodológica para la para la formulación y medición de indicadores estratégicos, su posterior medición y la implementación de un sistema de control de gestión de éstos. Transfiriendo competencias y generando los instrumentos e insumos necesarios para facilitar su posterior medición y seguimiento.

La consultoría contempla cuatro etapas:

- La planificación del proyecto: está referida a la presentación y validación del modelo metodológico para la construcción de indicadores, una revisión y aprobación de la matriz de dimensiones y variables para la medición de resultados.
- La recolección y sistematización de información: contempla la revisión y/o definición de focos estratégicos, realización de entrevistas a actores claves de la institución a fin de revisar y/o validar objetivos y prioridades institucionales, el examen de experiencias en el sector privado en torno a la gestión y evaluación de los resultados institucionales, un estudio y análisis de metodologías y estándares en otros gobiernos regionales, el examen de informes de gestión, instrumentos de planificación y el levantamiento de información secundaria.
- La etapa de construcción de indicadores y variables para la medición de resultados: contempla la construcción de indicadores y parámetros claves, reuniones de revisión y validación con contrapartes técnicas y la realización de jornada con equipo directivo.
- La etapa de diseño de instrumentos y transferencia metodológica: contempla la construcción y/o adecuación de instrumentos para la medición de resultados, una realización de modelo de reporte para seguimiento de resultados, el desarrollo de talleres de trabajo con equipo interno, la ejecución de reuniones de revisión y validación con contraparte técnica y presentación de los resultados.

Avance: 10%

Efectivo Segundo Trimestre: 14%

2.2.9 Sistema de Descentralización

Objetivo central:

El objetivo central de este Sistema es potenciar el proceso de descentralización, traspasando competencias a los gobiernos locales.

- **Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t**

Señalar que el Plan contempla la realización de 4 actividades a implementar durante el presente año en el Servicio, el avance a la fecha es el siguiente:

I. **Informar el avance de los compromisos presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015, tanto sectoriales como de responsabilidad del GORE Metropolitano:**

En el marco de la coordinación del Gobierno Regional Metropolitano con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, División de Coordinación Interministerial (DCI), señalar que esta instancia instruye el monitoreo e informe mediante planilla Excel del estado de avance de los compromisos presidenciales en la RMS. Precisar que el Gobierno Regional es la entidad responsable de la coordinación con todos los sectores públicos para la medición del avance de los compromisos presidenciales de la Región Metropolitana de Santiago.

Precisar los siguientes aspectos de este monitoreo:

- Este monitoreo se efectúa una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual.
- La cantidad de compromisos presidenciales a monitorear está dada por la DCI del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES). Dicha División envía una planilla Excel que es gestionada y remitida a cada uno de los sectores que correspondan vía mail por parte del Departamento de Gestión Institucional. Esta planilla puede variar en relación a la cantidad de metas a reportar, ya que pueden incorporar nuevos compromisos de acuerdo a instrucciones de Presidencia.

Se informa que fueron monitoreados el 100% de los compromisos presidenciales, correspondientes a un total de 1.101 para el mes de marzo, 1.223 para el mes de abril y 1.216 el mes de mayo.

Precisar los siguientes aspectos para esta medición:

- Para el caso del corte al 31 de marzo, la instrucción de monitoreo fue recibida vía mail el día 02 de abril y reportado el 10 del mismo mes a la DCI. Para la medición con corte al 30 de abril, ésta fue solicitada por la DCI el día 13 de mayo y reportada el 19 de dicho mes. Y para la medición con corte al 31 de mayo, la información fue solicitada el día 04 de junio y remitida el 11 del mismo mes. Precisar que la medición correspondiente al mes de junio aún no ha sido instruida.

Avance: 50%

II. **Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los servicios públicos involucrados según área de trabajo estratégica:**

Este año el proceso construcción de ARI modificó su metodología, no cambiando el producto final y la esencia, que es la participación de los actores relevantes en el proceso.

En efecto, a través de Circular N° 13 de fecha 27 de abril de 2015, en cumplimiento a la Circular N° 5 de MINT de fecha 5 de enero de 2015, se solicita envío del ARI 2016 en formato Excel "Formulario ARI Servicios Públicos 2016" y que serviría de insumo para generar la cartera de inversiones 2016, consensuada y coherente con los instrumentos de planificación regional.

Asimismo, Sr. Intendente Regional cursó invitación a “3ª Jornada de Gabinete Regional Ampliado” que se realizó los días 23 y 24 de abril en la comuna de San José de Maipo con la participación de los Servicios Públicos, cuyo resultado es en definitiva el proyecto ARI 2016. A partir de un trabajo que consistió en realizar un balance de lo obrado el año anterior, se focaliza el esfuerzo futuro pensando en torno a 5 ejes focales: Santiago Seguro, Santiago Accesible, Santiago Verde, Santiago Inclusivo y Santiago Global.

Avance: 100%

III. Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los municipios según área de trabajo estratégica:

Se modificó la metodología, no cambiando el producto final y la esencia, que es la participación de los actores relevantes en el proceso. A través de Circular N° 13 de fecha 27 de abril de 2015, en cumplimiento a la Circular N° 5 de MINT de fecha 5 de enero de 2015, se solicita envío del ARI 2016 en formato Excel, que realizan los municipios vía correo electrónico a I@s profesionales de la DIPLADE, indicando el nombre de cada iniciativa de inversión a financiar, una breve descripción de ésta, la etapa a la que postula, alineamiento con la ERD, monto solicitado. Estas necesidades son informadas a los diversos Servicios Públicos y en definitiva las brechas resultantes son presentadas al Gabinete Regional Ampliado.

Avance: 100%

IV. Informar el PROPIR inicial y la ejecución mensual PROPIR del GORE RMS a través de la plataforma de Chile Indica:

Informar el PROPIR inicial y la ejecución mensual PROPIR del GORE RMS a través de la plataforma de Chile Indica:

Se informó el primer trimestre por parte de la DIPLADE el PROPIR inicial, en el cual se reportan 59 Servicios Públicos con un total de 1326 actividades programadas.

Respecto de la ejecución del PROPIR correspondiente a esta medición, equivalente al acumulado para el período enero-junio, es la siguiente:

- Subtítulo 24: “Transferencias Corrientes”:
 - Ejecución acumulada SIGFE \$562.303.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica \$562.303.687
 - Desviación: 0,0001%
- Subtítulo 29: “Adquisición de Activos no Financieros”:
 - Ejecución acumulada SIGFE: \$9.283.680.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica: \$8.429.325.304
 - Desviación: 9,2%

- Subtítulo 31: “Iniciativas de Inversión”:
 - Ejecución acumulada SIGFE: \$30.634.913.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica: \$31.753.473.258
 - Desviación: 3,65%
- Subtítulo 33: “Transferencias de Capital”:
 - Ejecución acumulada SIGFE: \$19.135.163.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica: \$17.980.789.315
 - Desviación: 6%

Avance: 94%

Efectivo Segundo Trimestre: 75%

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo de la gestión de riesgos:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Su ejecución consiste en un levantamiento de los procesos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración todos los preinformes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Esta implementación es realizada por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada metodológicamente, analizada, consolidada y gestionada por el Departamento de Gestión Institucional, en su rol de Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégicos.

En el siguiente cuadro resumen se presentan los principales hitos del proceso de mantención y mejoramiento de Gestión de Riesgos:



Priorización de los procesos críticos:

Una vez identificados todos los procesos existentes en el Servicio, éstos fueron analizados, determinando la contribución de cada uno de ellos al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio.

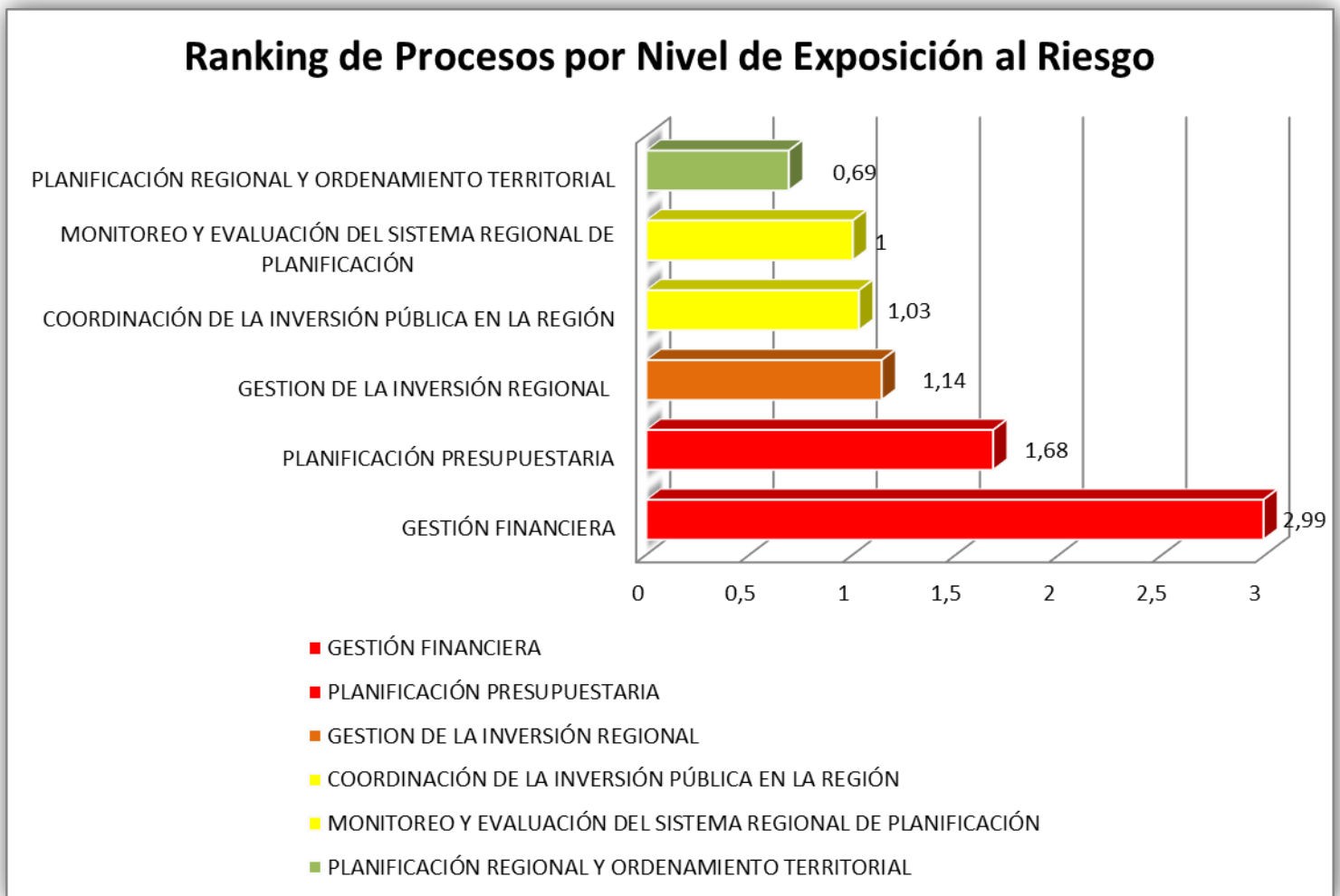
Es así que del total de procesos identificados, 12, se seleccionaron 6 procesos como críticos, a saber, Planificación Presupuestaria, Planificación Regional y Ordenamiento Territorial, Coordinación de la Inversión Pública en la Región, Gestión de la Inversión Regional, Monitoreo y Evaluación del Sistema Regional de Planificación y la Gestión Financiera, considerando el nivel de contribución promedio del proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Nº	OBJETIVO/ PROCESO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DEL PROCESO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROCESO SELECCIONADO
1	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	Generar instrumentos de planificación regional que orienten el desarrollo del territorio y sus habitantes, articulando a actores claves y de acuerdo a las prioridades gubernamentales.	Priorizar, administrar, coordinar y supervisar eficientemente la inversión en la Región, a fin de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión.	1,5	
2	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	1	3	2	X
3	PLANIFICACION REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	2	2,5	X
4	COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN	2	3	2,5	X
5	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL	2	3	2,5	X
6	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	3	2	2,5	X
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	1	
8	GESTIÓN FINANCIERA	1	3	2	X
9	GESTIÓN DE PERSONAS	1	1	1	
10	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2	1,5	

11	GESTIÓN JURÍDICA	1	2	1,5	
12	CONTROL Y PROBIDAD	1	1	1	

Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

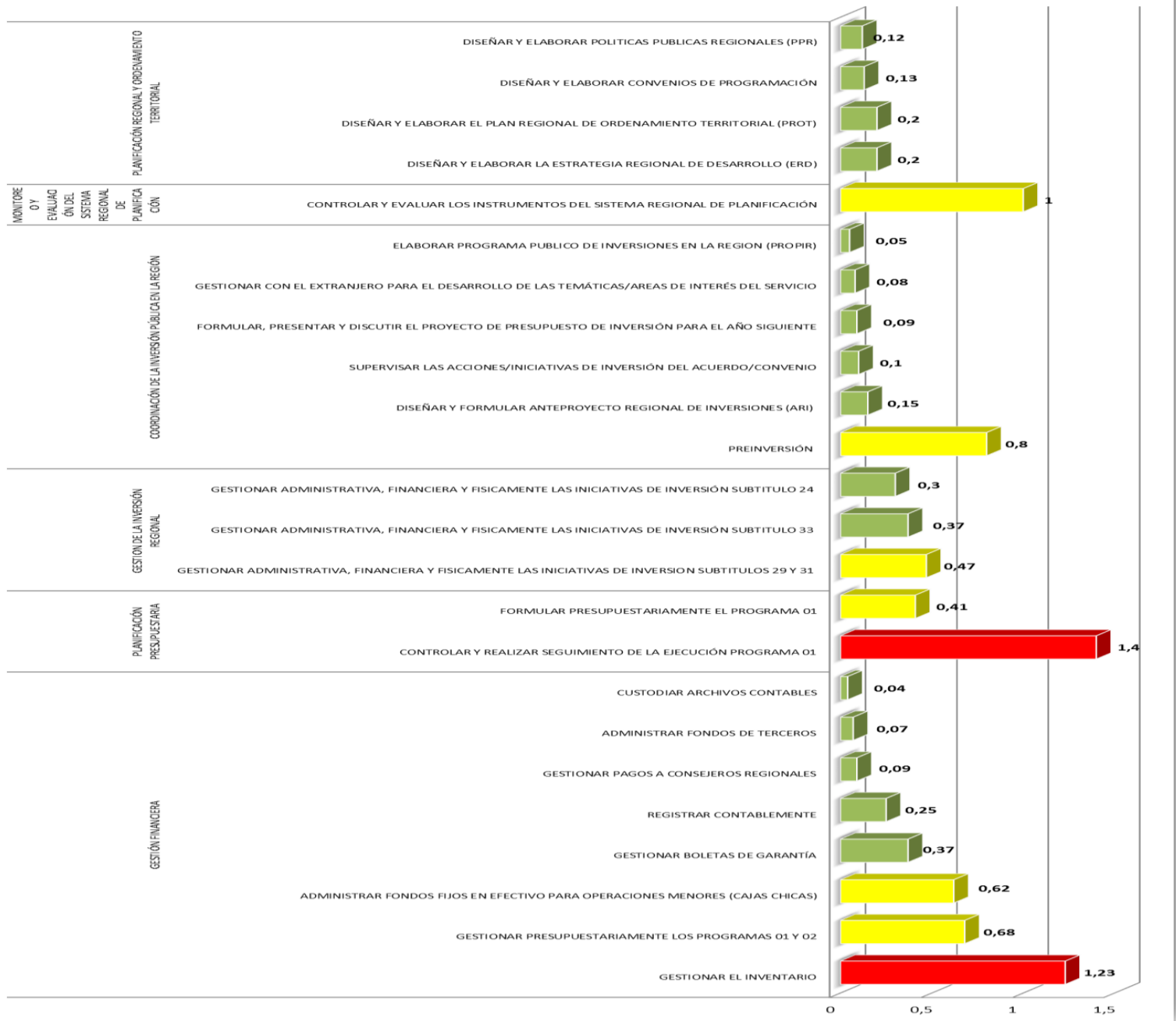
Una vez establecidos los 6 procesos críticos priorizados, se realizó el modelamiento de riesgos, obteniendo un Ranking de Procesos por Nivel de Exposición al Riesgo.



Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez identificados los procesos críticos prioritarios para la aplicación de las estrategias de tratamiento de riesgos, se identificaron en base al nivel de exposición al riesgo ponderado, los subprocesos que componen dichos procesos.

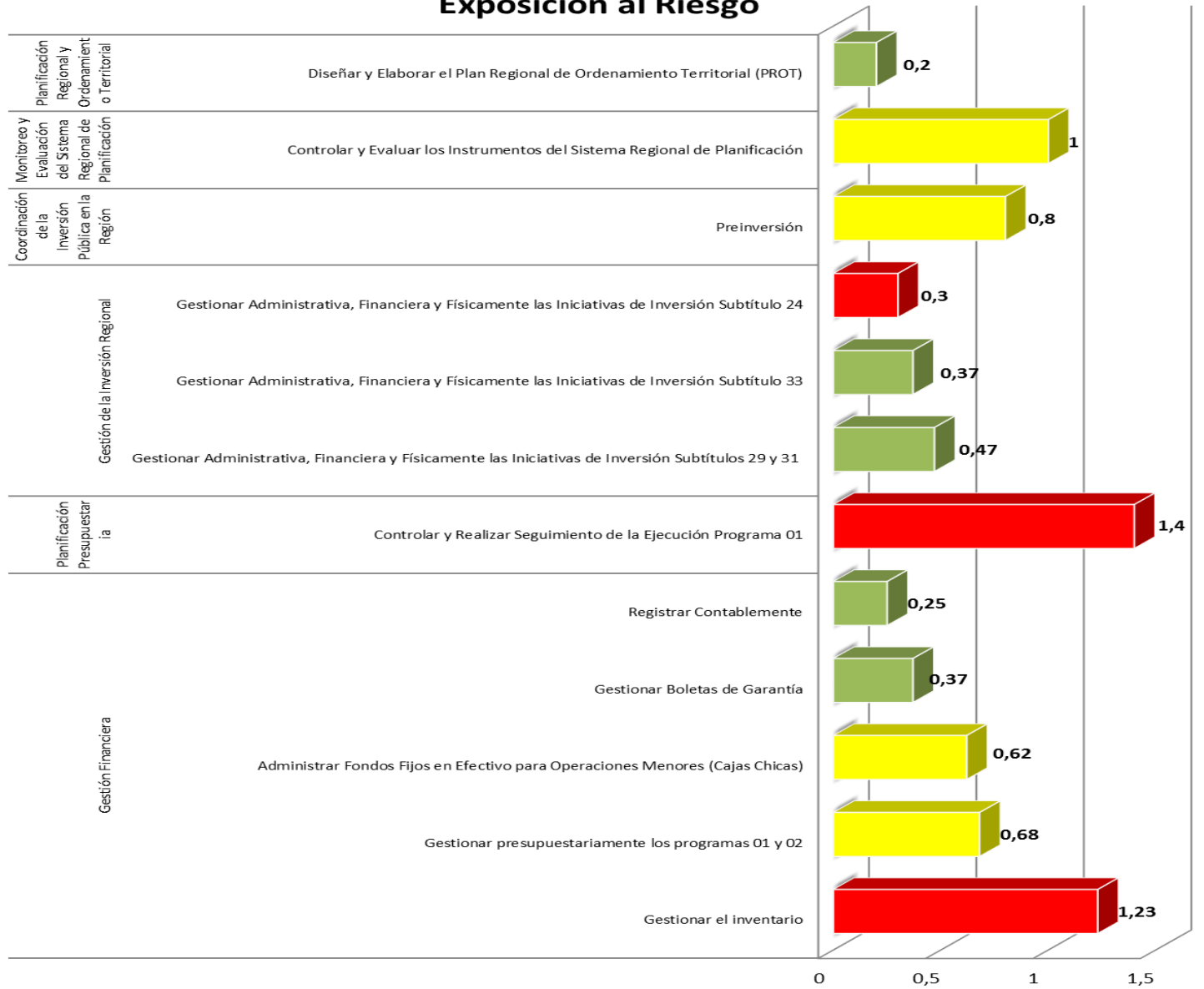
Ranking de Subprocesos por Nivel de Exposición al Riesgo



Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo

En base a la información proporcionada por los rankings de procesos y subprocesos y al análisis de sus respectivas etapas, se priorizó 12 subprocesos, de un total de 24, para ser abordados con acciones para tratar riesgos específicos, lo que se presentan a continuación:

Subprocesos priorizados para el Plan de Tratamientos, con Nivel de Exposición al Riesgo



Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el plan de tratamientos:

En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos cuenta con las siguientes 17 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2015 cuyos avances, proyecciones de cumplimiento y recomendaciones se presentan a continuación:

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>1. Contar con un plan donde se detallen las acciones a efectuar, responsables, periodicidad respecto a cada una de las falencias detectadas en la auditoría interna aplicada, las cuales permiten su regularización y cumplimiento de la normativa vigente</p>	<p>De las 13 actividades contempladas en el Plan de Trabajo de Gestión de Inventario, se llevaron a cabo las siguientes:</p> <p>1-Verificar en el sistema la corrección monetaria y depreciación: Cumplido 2-Corregir años de vida útil correspondiente a cada bien ingresado en el sistema: Cumplido 3-Incorporar los registros históricos en el sistema: Se realiza de manera permanente 4-Corregir clasificación de bienes de uso en sistema de inventario: Cumplido 5-Mantener actualizada la información en el sistema: Cumplido 6-Realizar inventario físico de bienes muebles para llevar un control actualizado en el sistema: Se realiza de manera permanente 7-Actualizar en el sistema de inventario cada traslado y/o movimiento, según Circular N°25/2014: Se realiza de manera permanente 8-Realizar encuesta dicotómica: Cumplido 9-Armar Carta Gantt: Cumplido 10-Revisión de bienes y/o equipos para constatar su operatividad: Se realiza de manera permanente 11-Contar con bodega para almacenar stock de bienes adquiridos: Cumplido</p> <p>Respecto de la actividad "Efectuar la baja correspondiente de los activos fijos", se informa que la resolución que aprueba la baja de bienes fue revisada y corregida por el asesor jurídico DAF, por lo que se espera su pronta tramitación. En el caso de la actividad "Solicitar la configuración a SIGFE", aún no se envía oficio solicitando dicha modificación.</p> <p>A la fecha de la medición, su porcentaje de cumplimiento es 84% (11/13).</p> <p>Efectivo Tercer Bimestre: 84%</p>	<p>Plan de Trabajo Gestión de Inventarios</p>	<p>Señalar que las actividades se han llevado a cabo dentro de los plazos establecidos, por tanto no se prevén inconvenientes en la implementación y cumplimiento total del Plan de Trabajo de Gestión de Inventario.</p>	<p>Se sugiere al centro de responsabilidad continuar con las medidas implementadas a la fecha para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>2. Gestionar los cheques girados y no cobrados para evitar su caducidad y que los fondos lleguen a sus destinatarios finales para no afectar la imagen del Servicio</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte por cuenta con respecto a la gestión de cheques correspondiente a los meses de mayo y junio, lo que se desglosa de la siguiente manera: Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 161 cheques en mayo con el siguiente resultado: 2 nulos, 53 cobrados en mayo, 94 cobrados en junio. Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 183 cheques en mayo con el siguiente resultado: 5 nulos, 59 cobrados en mayo, 100 cobrados en junio. Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 157 cheques en junio con el siguiente resultado: 2 nulos, 72 cobrados en junio. Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 248 cheques en mayo con el siguiente resultado: 1 nulo, 49 cobrados en junio. El porcentaje para el período mayo-junio es de 79%. El total acumulado para el período enero-junio es de un 85%.</p> <p>Efectivo Tercer Bimestre: 79%</p>	<p>Reporte Cheques Girados, Cobro y Resultados</p>	<p>En consistencia con los resultados de la medición y el reporte detallado de la gestión de cheques emitidos, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones de control implementadas respecto de los cheques girados.</p>
<p>3. Revisar la razonabilidad de los gastos efectuados y calidad de la gestión realizada como control interno</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad 2 arqueos preventivos realizados en el segundo trimestre, que señalan que no hay observaciones a los gastos ni al resguardo del fondo. Precisar que el Servicio tiene un total de 7 fondos fijos en efectivo para operaciones menores. A la fecha se han realizado en total 4 arqueos de cajas chicas lo que arroja un cumplimiento acumulado de un 57%.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 29%</p>	<p>Reporte de Arqueos Preventivos realizados a las cajas de fondos fijos</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se le sugiere al centro de responsabilidad mantener su nivel de ejecución en relación a los arqueos preventivos y sorpresivos.</p>
<p>4. Capacitar a los encargados de administrar los fondos fijos sobre la forma de rendir y archivar los documentos</p>	<p>En el segundo trimestre, la Contraloría General de la República dicta Resolución N° 30 que fija nuevas normas de procedimiento sobre rendición de cuentas que reemplaza la N°759 sobre la misma materia. La Contraloría General de la República realizará capacitaciones en esta materia que posteriormente serán replicadas por la Unidad de Auditoría Interna a los funcionarios que cumplen las funciones de administrar los fondos fijos.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 0%</p>	<p>Resolución de Contraloría General de la República en que indica que realizará capacitaciones respecto a la materia, las cuales serán replicadas posteriormente por el Centro de Responsabilidad.</p>	<p>Se prevé que las capacitaciones sean efectuadas una vez que Contraloría General de la República haya efectuado las mismas.</p>	<p>Se le sugiere al centro de responsabilidad estar al tanto de las capacitaciones a efectuar la CGR para poder llevarlas a cabo en el Servicio y dar cumplimiento efectivo a la meta.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
5. Designar mediante resolución al funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	Se remite Resolución Exenta N° 535 de 30 de marzo de 2015 que designa titular y suplente para el manejo y gestión de los documentos de garantías del Servicio META CUMPLIDA	Resolución Exenta que designa a funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la planificación inicial comprometida	Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se deben mantener los resguardos en cuanto a la continuidad de los funcionarios designados para el proceso de boletas de garantía.
6. Controlar las cuentas relacionadas a los depósitos no identificados y tomar acciones sobre estos fondos	Para los meses comprendidos en el período de medición, el monto identificado ascendió a \$351.890.719 mientras que lo correspondiente a depósitos no identificados fue de \$232.325.180 lo cual arroja un porcentaje de cumplimiento para el trimestre de 66%. El total acumulado de lo identificado versus lo no identificado para el período enero-junio es de un 49%. Efectivo Segundo Trimestre: 66%	Se remite informe que da cuenta de los depósitos no identificados del trimestre y los montos que se identificaron.	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para su logro.	Se le sugiere al centro de responsabilidad mantener su nivel de ejecución en relación a la gestión de los depósitos no identificados.
7. Se instruirá a los centros de costos que tengan compromisos presupuestarios no rutinarios que informen mensualmente los movimientos de sus requerimientos	Se reporta que hay un total de 8 centros de costos declarados para este año. Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se instruye y recuerda a los centros de costos informen y planifiquen sus compromisos presupuestarios. Los centros de costos son: Administración Regional, DIPLADE, Servicios Generales, CORE, DIVAC, Informática, Lo Errázuriz y DAF. El total acumulado respecto de los centros de costos con compromisos presupuestarios no rutinarios instruidos asciende a un 40% para el período enero-junio. Efectivo Segundo Trimestre: 30%	Memorando que señalan los centros de costos con compromisos presupuestarios no rutinarios informados	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es inferior a la meta, por lo tanto se prevén inconvenientes en su cumplimiento.	Se le sugiere al centro de responsabilidad llevar un mejor control de los compromisos presupuestarios no rutinarios de los centros de costo, a modo de tener un mejor control de los gastos, dándoles aviso de manera oportuna.

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>8. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se envía nómina de 54 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Precisar que en la nómina se incluyen 8 proyectos que requieren tramitación en el SERVIU para su efectiva ejecución, éstos no han sido considerados para el cálculo en relación al nivel de cumplimiento de supervisión en terreno para el trimestre. Los proyectos válidos para evaluar el indicador en este trimestre son 46. Se remiten 37 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas en el segundo trimestre. El nivel de cumplimiento es de un 80%, es decir, 37 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 46. Su nivel de cumplimiento acumulado del semestre es de 80%.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 80%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución y fichas de terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo por tanto no se advierten dificultades para mantenerlo.</p>	<p>Destacar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se debe mantener el nivel de planificación de las visitas a terreno</p>
<p>9. Se establecerá un número de días para la revisión del estado de pago además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>Se envía nómina con trazabilidad de días de 401 estados de pago correspondientes al segundo trimestre. Precisar que para el cálculo de los 8 días se considera la fecha de ingreso efectiva, es decir, desde que el analista recibe los antecedentes para iniciar las gestiones de pago y su envío al Departamento de Finanzas. Del total de estados de pago recibidos 7 fueron devueltos, por tanto, la base de cálculo es de 394. El porcentaje de avance para el período corresponde a un 92,6%, es decir, fueron tramitados 365 estados de pago en 8 días hábiles y 29 no cumplieron con el plazo establecido. El porcentaje de cumplimiento acumulado en relación a la meta comprometida es de un 92,2%, correspondiente a 656 estados de pago tramitados en 8 días hábiles de un total de 711 estados de pago.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 92,6%</p>	<p>Reporte con nómina que da cuenta de la tramitación de los estados de pago</p>	<p>En relación a la meta establecida mantiene un nivel de sobrecumplimiento para este trimestre, por tanto no se advierten dificultades para los próximos meses</p>	<p>Se debe mantener la eficiencia y eficacia en la gestión de estados de pago realizada por los analistas los próximos trimestres</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>10. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 31 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>De la nómina de 20 proyectos subtítulo 31 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos de la cartera de normalización, al segundo trimestre se han ACTIVADO 3 iniciativas lo que corresponde a un 15%. El nivel de avance acumulado es de un 55%, es decir, 11 iniciativas gestionadas de un total de 20 proyectos. Es meritorio destacar que la meta ya ha sido cumplida.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 15%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo para el trimestre, por lo tanto no se prevén inconvenientes en su cumplimiento.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones planificadas para el cierre de las iniciativas de inversión para el logro de la meta establecida</p>
<p>11. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 33 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>De la nómina de 9 proyectos subtítulo 33 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos pendientes al segundo trimestre, en 7 iniciativas se han realizado gestiones que permitirían su cierre definitivo. El nivel de cumplimiento para el período es de un 78%, que es equivalente también al acumulado, dado que las gestiones se realizaron sólo en este período. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja gestiones efectivas por parte del equipo de trabajo meritorias de destacar.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 78%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es superior a la meta, por lo tanto no se prevén inconvenientes en su cumplimiento.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones planificadas para el cierre de las iniciativas de inversión para el logro de la meta establecida</p>
<p>12. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 150 proyectos FRIL en ejecución año 2015. Se remiten además 34 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas en el segundo trimestre. Por lo anterior, el avance es de un 23%, es decir, 34 visitas de un total de 150 proyectos para el segundo trimestre.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 23%</p>	<p>Nómina de proyectos en ejecución y fichas de visitas a terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es inferior a la meta, por lo tanto se prevén inconvenientes en su cumplimiento.</p>	<p>Señalar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se deben tomar las medidas pertinentes para iniciar las visitas a terreno los próximos meses y cumplir con la meta establecida</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>13. Se establecerá un plan de contingencia con metas para la rebaja de los saldos pendientes y cierre de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>	<p>Se remite cuadro con los saldos pendientes y rebajas y sus correspondientes porcentajes de avance desglosado por 2% de cultura pública y privada, deporte público y privado y seguridad ciudadana pública y privada. Precisar que los saldos pendientes corresponden a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. En el caso de cultura pública y privada los saldos pendientes ascienden a \$4.248.770.955 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$667.927.056, lo que significa un 16% del total. En relación a deporte público y privado los saldos pendientes ascienden a \$4.668.845.002 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$432.873.533, lo que significa un 9,2% del total. Finalmente para seguridad ciudadana pública y privada los saldos pendientes ascienden a \$ 3.347.619.083, y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$128.293.590, lo que significa un 3,8% del total. La rebaja acumulada para el período asciende a un 18,4% que corresponde a una rebaja de \$2.549.770.413 de un monto inicial por rebajar de \$13.840.549.117.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 10% (\$1.229.094.179 / \$12.265.235.040)</p>	<p>Reporte con nómina de iniciativas con saldos pendientes y las rebajas realizadas con cuadro resumen del trimestre por modalidad de 2%</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es bajo por tanto se advierten dificultades para su cumplimiento de acuerdo al plazo establecido</p>	<p>Se deben tomar medidas en forma urgente para realizar las rebajas pendientes y con ello cumplir con la meta establecida</p>
<p>14. Se establecerá un número de días para la revisión de las rendiciones además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>Se envía nómina de 116 proyectos terminados y cerrados del año 2014, con cierre contable al segundo trimestre. Precisar que para el cálculo de los 15 días se considera la fecha de ingreso efectiva, es decir, desde el momento en que el analista recibe el último documento requerido para iniciar los procedimientos asociados a la revisión final, hasta la fecha de envío de memo de rebaja contable al Departamento de Finanzas. Resaltar que la mayoría de las rendiciones de estos proyectos pueden estar incompletas incluso después de la entrega del informe final, lo que implica nuevas gestiones con las unidades técnicas para que cumplan con la documentación para su cierre definitivo. Por lo tanto, la gestión de cierre se complejiza, ya que se depende del tiempo de respuesta de un tercero. El nivel de cumplimiento en relación a la meta es de un 6%, es decir, fueron tramitados 7 solicitudes de cierres contables en 15 días hábiles y 109 no cumplieron con el plazo establecido. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja serias dificultades para su consecución a fin de año. Precisar que el resultado de la gestión de cierre de proyectos debe considerar en su análisis que el Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad ha tenido en el segundo trimestre un cambio de jefatura. Adicionalmente, hubo una fuerte carga de trabajo agregada, destinando recursos humanos de este Departamento a la evaluación de proyectos del proceso de postulación 2015.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 6%</p>	<p>Reporte con nómina de proyectos y detalle de fecha de envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es bajo por tanto se advierten dificultades para su cumplimiento de acuerdo al plazo establecido</p>	<p>Se le sugiere al igual que el trimestre anterior al centro de responsabilidad mejorar su nivel de cumplimiento y gestionar las rendiciones en el plazo establecido de 15 días</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>15. Se establecerá en el formulario de postulación del 2% el analista que va a otorgar la admisibilidad técnica a la actividad</p>	<p>Se remite memorando que señala que todos los proyectos que ingresan al proceso 2% son revisados por un analista, el cual debe cargar en la plataforma computacional los resultados de ésta. Posteriormente, el sistema genera en forma automática un reporte que señala el nombre del analista a cargo de la revisión de la iniciativa postulada al 2%, además del nombre del proyecto, código asignado, el estado de la iniciativa y las observaciones. Asimismo, el centro de responsabilidad remite en forma adicional copia de los reportes del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana y formularios de postulación.</p> <p>META CUMPLIDA</p>	<p>Formularios de revisión 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana que indican el analista a cargo de dar la admisibilidad técnica del proyecto</p>	<p>En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la estrategia</p>	<p>Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se debe seguir manteniendo la práctica de revisión bajo plataforma computacional de las iniciativas postuladas al 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>
<p>16. Se establecerá un seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes</p>	<p>Se remite monitoreo del 100% de los proyectos del convenio de programación vigente “Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y Otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile PDI 2014-2018” cuyo estado de avance efectivo al segundo trimestre se refleja en las siguientes iniciativas en comparación con el periodo anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reposición Cuartel Policial San Ramón, PDI, Etapa Diseño. Estado: FI 2015. 2. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio Criminalística, Etapa Ejecución. Estado: Modificación de convenio en elaboración. 3. Construcción Cuartel Policial Quilicura, PDI, Etapa Diseño, Aprobado CORE 25-03-2015. Estado: Convenio listo para firma PDI. 4. Reposición vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución, Estado: Nuevo convenio en elaboración. 5. Adquisición de equipamiento especializado y tecnológico, Etapa Ejecución, Estado: Circ. 33 Admisible. <p>Efectivo Segundo Trimestre: 50%</p>	<p>Informe de monitoreo de proyectos asociado al Convenio de Programación Infraestructura, Equipamiento y Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile-PDI, en la RMS 2014-2018</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es adecuado para el segundo trimestre por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones de monitoreo implementadas en los proyectos asociados al convenio de programación</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>17. Se realizarán talleres del PROT como instrumento de apoyo de escala regional que permite gestionar y coordinar el accionar público y orientar las decisiones de inversión privada, promoviendo la incorporación de los principios de sustentabilidad, equilibrio y bienestar social a las decisiones políticas y económicas</p>	<p>Se remiten los medios de verificación que dan cuenta de la realización de 8 talleres con los municipios de la Región Metropolitana en el período. Los talleres se realizaron a nivel provincial Melipilla, Talagante, Cordillera, Chacabuco, Maipo y la provincia de Santiago por su tamaño se dividió en Sur-Poniente, Nor-Poniente y Oriente. Se consideró la presentación de la propuesta técnica del PROT y un trabajo explicativo con información geográfica de la Región con la finalidad de dar a conocer el modelo territorial del Plan y recoger la opinión municipal respecto del instrumento. Por lo anterior el porcentaje de avance al segundo trimestre es de un 42% (8/19 talleres), mientras que el total acumulado corresponde a un 47% (9/19 talleres)</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 42%</p>	<p>Documento que da cuenta de 9 talleres efectuados de los 19 en total a realizarse durante el año</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es adecuado para el segundo trimestre por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se debe mantener la planificación remitida para el logro de la meta establecida</p>